
**Versión preliminar del texto:
Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes
de la Provincia de Buenos Aires**



**Dirección General de
Cultura y Educación**
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires
Subsecretaría de Educación

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Gobernador
Ing. Felipe Solá

Director General de Cultura y Educación
Prof. Mario Oporto

Subsecretaría de Educación
Prof. Delia Méndez

Directora de Educación Inicial
Prof. Ana María Tocco



**Dirección General de
Cultura y Educación**
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires
Subsecretaría de Educación

Dirección de Educación Inicial
Torre Gubernamental I – piso 11
Calle 12 y 50 (1900) La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. (0221) 429-5296
E-mail: dei@ed.gba.gov.ar

Visite el portal abc: www.abc.gov.ar

Índice

Presentación
Prólogo
Objetivos del museo

PRIMERA PARTE

Referencia documental sobre Jardines de Infantes de la Pcia. de Buenos Aires
Ley de Educación Común en la Pcia. de Bs. As.
Ley Nacional de Educación
Jardín de Infantes de la ciudad de La Plata
Ley Simini
Ley de Educación 5650
Dos figuras representativas: Simini y Glattstein

SEGUNDA PARTE

El Nivel Inicial en Trenque Lauquen
Ubicación Geográfica
Historia de Trenque Lauquen
La historia de los Jardines de Infantes
Acciones que anteceden a la creación del Museo Histórico Pedagógico
El Jardín de Infantes N° 1

TERCERA PARTE

Definiendo el museo
Clasificación del museo
Muestras y exposiciones organizadas
Breve descripción del patrimonio del museo
Bibliografía

ANEXO

Museos de Trenque Lauquen
Asociación "Amigos del Museo de los Jardines de Infantes"
Objetivos de la Asociación
Ecos de la experiencia de las Muestras realizadas.
Un proyecto abierto.

La Dirección de Educación Inicial en el marco del Plan Educativo 2004-2007 e iniciando acciones del Programa "La Escuela Enseña a Leer más Historia", desea compartir con todos los docentes este breve documento.

El mismo fue elaborado con el propósito de reconstruir, preservar y revalorizar el esfuerzo y compromiso de los actores que hicieron posible el reconocimiento educativo del Nivel Inicial en la Provincia de Buenos Aires.

El Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires inaugurado el 28 de Mayo de 2004 en la ciudad de Trenque Lauquen es un espacio privilegiado que resguarda la memoria institucional y se constituye en un archivo de cultura materializada que marca la identidad de la Educación Inicial.

Ennoblecere nuestro pasado nos permite recorrer itinerarios de conocimientos en diversos momentos históricos y convertirlos en nuevos elementos para comprender la realidad educativa del presente y así ir caminando hacia un futuro mejor.

Esta Dirección agradece a quienes desinteresadamente aunaron esfuerzos para consolidar el Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires, que recupera y contribuye a la reflexión de la práctica y profesión docente.

Prof. Ana María Tocco
Directora

El patrimonio histórico, forma parte del Patrimonio Cultural, por lo tanto es fundamental su resguardo.

Conservar y resguardar, para comunicar, demostrar, informar, enseñar y producir. Este Museo pretende constituirse en un espacio fundamental de producción de conocimientos, ya que lo que se muestra adquiere solo su valor cultural frente al que lo ve, por el significado que le otorga y por la realidad a la que alude.

OBJETIVOS DEL MUSEO:

- Ofrecer un espacio histórico pedagógico que se constituya en lugar de análisis, reflexión y resguardo del Nivel Inicial para la comunidad.
- Acercar al público a diferentes documentos, materiales, objetos, fotos, publicaciones que dejan testimonio de todo aquello que fue génesis de la formación de los docentes y los niños y que graban la impronta del camino recorrido.
- Brindar los medios para favorecer el vínculo entre pasado y presente de los andamiajes educativos recorridos en el Nivel Inicial.
- Revalorizar las dos figuras fundamentales, Sr. Jaime Glattstein y el Dr. Jorge Simini, que desde ese lugar trabajaron para la Educación Inicial.
- Resguardar la documentación que se conserva de la primera Escuela Formativa de Profesoras de Jardín de Infantes.

Referencia Documental sobre Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires existente en el ARCHIVO HISTORICO

Primeros antecedentes

Por Decreto de **3 de septiembre de 1870** se aprobó el subsidio...“Visto lo informado por el Jefe de Departamento de Escuelas, el gobierno resuelve acordar a Don Leopoldo Fernando Bohn la subvención mensual de dos mil pesos m/c para el sostenimiento del jardín de infantes que ha planteado, bajo la condición de recibir gratuitamente veinte niños de **3 a 7 años** de edad, y la de quedar el establecimiento sujeto a la inspección del Departamento de Escuelas, siendo entendido que la subvención no la recibirá íntegra, mientras no se complete el número indicado de alumnos, percibiendo la parte proporcional del que corresponda, con arreglo al de los que hubiesen ingresado gratuitamente”. (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires: año 1870-pp.604-605.

A principios de 1.874 fue exonerada la señorita Dodley quedando vacante el cargo de preceptora, éste fue solicitado por Minna St. De Bohn en enero de 1875, ocupándolo el 27 de marzo de ese año.

El 23 de Marzo de 1874, Antonio Zinny, Inspector del Departamento de Escuelas, elevaba un informe donde reseñaba la evolución de los Jardines de Infantes, desde los inicios hasta ese momento. Así decía que: “cuando se fundó el primer Jardín de Infantes...sólo fue como ensayo entre nosotros, abrigando halagüeñas esperanzas en cuanto a los resultados de tan bella institución...La Srta. Dodley, fundadora del Jardín de Infantes N°1, **no poseía el idioma nacional**, ni sus tiernos alumnos el de ella, a excepción de unos cuántos alumnos, hijos de ingleses, de manera que el establecimiento venía a ser uno que no era argentino ni inglés...”¹

LEY DE EDUCACIÓN COMÚN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El 26 de Setiembre de 1.875 se promulgó la ley de Educación común en la Provincia de Buenos Aires, donde en su artículo primero se establecía que la Educación Común era gratuita y obligatoria.

En el artículo 49 inciso 10, referente a los deberes y atribuciones de los Consejos Escolares, se estableció, respecto a los Jardines de Infantes: “...establece

¹ (Sección Dirección General de Escuelas: Año 1.875-Leg.16 Exp.093).

también escuelas nocturnas y dominicales para adultos é **infantiles de los denominados jardines de infantes**"²

LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN

A nivel nacional en 1.884 se puso en vigencia la Ley 1420; ésta también imponía la enseñanza obligatoria, gratuita y gradual. En el Art. 11 rezaba: **"además de las escuelas comunes mencionadas, se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria: uno o más jardines de infantes, en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente..."**³

Jardín de Infantes de la ciudad de La Plata

Según consta en las planillas de estadística escolar de la Prov. de Buenos Aires del año 1.885, en el mes de julio funcionaba con la denominación de Escuela Nº 21 un Jardín de Infantes en la Avenida Constitución, actual calle 6 entre 47 y 48. Funcionaba con dos grados, recibiendo 10 varones y 8 niñas en el primero y tan sólo 2 niñas en el segundo. La preceptora era M. St. De Bohn, la citada anteriormente en el Jardín 1 de la ciudad de Buenos Aires. No se ha podido precisar hasta cuando funcionó pero en 1890 ya no consta en las planillas.

A partir de esta fecha la información que hemos podido recoger respecto a los Jardines de Infantes es prácticamente nula, hasta la presentación y aprobación de la Ley 5096 de noviembre de 1946

LEY SIMINI:

En octubre de 1946 se presentó en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el proyecto sobre Educación Preescolar, el cual contó con la aprobación unánime de la Comisión de Instrucción y Educación Pública, siendo miembro informante, el Diputado Yanzón. En pasajes de su alocución, se citan algunos lugares que poseían este tipo de instituciones denominadas Jardines de Infantes, como Trenque Lauquen, Junín, Pehuajó y aún en la Capital Federal. Respecto a la ciudad de La Plata, dos instituciones que pueden considerarse modelo y que han surgido exclusivamente al calor de la iniciativa de los vecindarios modestos, que los han creado y los sostienen con su esfuerzo. Son dos Jardines de Infantes –aún cuando creo que existen más -, uno el del Centro de Fomento José de San Martín y otro el del Centro de Fomento Esteban Echeverría. Hay, en diversas localidades de la Provincia, varias instituciones de esta naturaleza. De manera que el proyecto del señor Diputado Simini no viene sino a satisfacer, con la cooperación del Estado, una necesidad que no

² (Registro oficial de la Prov. de Bs. As. Año 1875. Pág.350)

³ (Registro Nacional Año 1884)

está ya en el campo de la teoría sino que ha salido a la realización práctica por el esfuerzo popular que, en ese sentido, ha suplido al Estado”⁴

Finalmente luego de una serie de deliberaciones se aprobó en Diputados para luego informar a Senadores, donde ingresó el 28 de Octubre, ocupando las deliberaciones del 30 de ese mes para ser promulgada el 9 de noviembre de 1946. Llevó el N° 5096 y contaba con 13 artículos, el primero de ellos decía: “...establécese la educación preescolar como etapa inicial de la escuela primaria creándose, para el cumplimiento de este objetivo, los Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires”.

El segundo establecía que: “...la educación preescolar, se impartirá en establecimientos comunes, adecuados a su fin, a párvulos de ambos sexos desde los tres hasta los cinco años inclusive, y será gratuita y obligatoria”.⁵

Al año de entrar en vigencia la ley se había confeccionado el **Reglamento de los Jardines de Infantes y** se otorgaron \$ 400.000 m/n, para instalar un Escuela Formativa de Profesores para Jardines de Infantes en la localidad de Trenque Lauquen. Al año siguiente ya se había preparado a los primeros 24 docentes. Se denominó esta institución “Juana Paula Manso”.

En 1948 la Provincia de Buenos Aires ya contaba con jardines de infantes en Bahía Blanca, Trenque Lauquen, Mercedes, Bragado, Junín, Vicente López, Bartolomé Mitre, Luján, Baradero, San Andrés de Giles, Balcarce, General Pinto, Morón, San Vicente, Pehuajó, Chacabuco, Saavedra, Mar del Plata y Navarro.⁶

En su discurso de apertura de las sesiones legislativas, en 1949, el gobernador Mercante, informaba de las localidades donde se habían instalado jardines de infantes, así como la realización de la **primera exposición** demostrativa de las actividades técnicas pedagógicas y administrativas que tuvo lugar en la Casa de la Provincia.

Ley de educación N° 5650

Esta ley plantea un cambio respecto de la anterior N° 5.096, respecto a la obligatoriedad del año 1946 por la voluntaria de 1951.

⁴ (Diario de Sesiones. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires) 7ma. Sesión. Octubre, 1946.

⁵ (Diario de Sesiones. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 1946).

⁶ (Diario de Sesiones. Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As. Noviembre de 1948)

Dos figuras representativas

- Dr. Jorge Alberto Simini:

Nace el 13 de Enero de 1.910 en Campana

Cursa estudios secundarios en el Colegio Salesiano de San Carlos de Buenos Aires.

Se recibe de Escribano en 1.929 en la Universidad de Buenos Aires.

Radicado en Trenque Lauquen toma a su cargo el Registro Notarial Nº 1

Adhiere desde sus inicios a los principios Justicialistas.

En 1946 fue elegido Diputado Provincial

Entre las leyes que redactó se destacan entre otras:

* La Ley 5.096 de creación de los Jardines de Infantes.

* La Ley de creación de los Tribunales de Trenque Lauquen.

En 1.949 fue constituyente provincial y nacional para la redacción de ambas Constituciones

En 1.955 se recibe de abogado.

En 1962 fue electo Diputado Nacional.

Fallece en La Plata el 28 de diciembre de 1.971.

- Jaime Glattstein

Nació en Buenos Aires el 31 de Enero de 1.906.

Se graduó como Maestro Normal Nacional en Lincoln en 1.925.

Bachiller en Bragado en 1.928

Maestro en Escuela Normal Mixta de Lincoln en 1.925

Maestro en Enseñanza General en la Escuela de Artes y Oficios en 1.926

Director de la Escuela Municipal de Adultos y Jardín de Infantes desde el 1 de Junio de 1.935.

Primer Inspector General de Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires en 1.947. Le dio al cargo, con su actuación, carácter de organismo de supervisión técnico-pedagógico.

Inspector de la Dirección General de Enseñanza del Ministerio e Educación y Justicia de la Nación.

Rector y Profesor del Instituto Privado Incorporado al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa).

Redactor de las Guías Didácticas y Reglamento de Jardines de Infantes y Escuela Formativa de Profesoras de Jardines de Infantes.

Falleció el 13 de Junio de 1.970 en la ciudad de La Plata.

El Nivel Inicial en Trenque Lauquen

Ubicación geográfica:

Trenque Lauquen, se halla ubicado al Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, en la intersección de las rutas Nacionales N° 5 y N° 33, a una distancia de 446 Km. de la Capital Federal, 231 Km. de Bahía Blanca, 470 Km. de Rosario y 160 Km. de Santa Rosa (Prov. de La Pampa).

Historia de Trenque Lauquen

Trenque Lauquen en Mapuche significa "Laguna Redonda". Fue el paradero de indígenas pertenecientes a la Indiada del Cacique Pincén. Fundada por el Coronel Villegas el 12 de Abril de 1.876 quien acampa a la orilla de la laguna, tomando posesión del territorio, en la denominada "Campaña al Desierto".

En Mayo de ese mismo año se inicia la Comandancia de Villegas, que funcionaba como sede militar de la frontera, después fue comisaría, escuela, hoy Museo.

En el Hall Municipal el artista plástico Rodolfo Campodónico, ilustra esta historia con un Mural pintado donde cuenta la evolución de la humanidad, la historia de América, las luchas por la independencia, la lucha contra el indio, "Lanza y Rémington. Fortín y toldería. El grito desgarrado de la tierra que gemía ante el espanto y los despojos"

La historia de los Jardines de Infantes, en Trenque Lauquen está presente en:

- El edificio del primer Jardín creado hace 70 años, y cedido por la Sociedad Italiana.
- Sus paredes con algunas expresiones plásticas que se conservan, desde su fundación.
- El patio de juegos con su pérgola histórica.
- El "Cine Infantil"
- La documentación que se conserva de la primera escuela Formativa de Profesores de Jardín de Infantes.
- Los objetos, las publicaciones, las fotos, los muebles, el material didáctico y algunas carpetas de expresiones gráficas.
- Las primeras docentes y en las egresadas de las primeras promociones.
- Las dos figuras fundamentales: el Sr. Jaime Glattstein y el Dr. Jorge Simini.

Este patrimonio histórico, que forma parte del patrimonio cultural y que pasa a ser de todos, motivó preocupación por su resguardo, ocupación que convocó y sigue convocando al hacer.

ACCIONES QUE ANTECEDEN A LA CREACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO

A) Muestras abiertas a la comunidad educativa, con especial mención a la realizada con motivo de los 50 años de la Ley Simini.

B) **Muestra Regional**, realizada con la colaboración de los Jardines de distritos vecinos, en el año 2003.

C) **Muestra Provincial**, enriquecida con aportes de Jardines de las distintas Regiones de la Provincia, en el año 2004.

Todas estas acciones permiten comenzar a escribir esta otra historia que es la del "Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires", con sede en Trenque Lauquen.

El Jardín de Infantes N° 1 de Trenque Lauquen

Declarado por Ley 11.036 de la Legislatura Provincial: "Monumento Histórico Provincial al inmueble ubicado en la calle Avellaneda entre 25 de Mayo y Tte. Gral. Uriburu de la ciudad de Trenque Lauquen, sede del Jardín de Infantes 901".

Creado en 1935, como Escuela Municipal de Adultos y "anexo" un Jardín de Infantes.

Se desprende de las lecturas de las publicaciones y documentación conservada que la creación se debe a gestiones del Sr. **Jaime Glattstein**, un maestro que había llegado a Trenque Lauquen y que motiva al Intendente Municipal Agustín Mendive, para crear un servicio educativo, en los dos nuevos niveles de enseñanza.

Jaime Glattstein es el primer Director de la Escuela y **Sara Marino** la primera maestra especializada, egresada de la Escuela Nacional de Profesorado de Jardín de Infantes: **Sara C de Eccleston**.

Esta es una decisión política muy importante que va a la vanguardia de las experiencias educativas en la Provincia.

El lugar de "anexo", de la Escuela Municipal de Adultos, permite inferir distintas hipótesis acerca del nivel de importancia que se le da al proyecto Jardín de Infantes. No obstante esta experiencia pasa a ser tan relevante que se capitaliza como referente en 1939 para la creación de un Jardín de Infantes anexo a la Escuela Municipal de Pehuajó e inspira al **Diputado Provincial Dr. Jorge Alberto Simini**, residente también de Trenque Lauquen para la elaboración de un Proyecto de Ley, que es aprobada por unanimidad por la Legislatura Provincial el 9 de Noviembre de 1946.

Definiendo el Museo

El concepto de "Museo" no fue el mismo en diferentes momentos históricos. Habitualmente era concebido como un espacio rígido e inmóvil, que en lugar de acercar a las personas a visitarlo, generaba un efecto contrario. En términos de León, se entiende que (...) "aquí y en muchas partes del mundo, explícita o implícitamente, se asume y se comparte que la palabra "museo" conlleva generalmente un significado hostil, una vivencia apriorística del aburrimiento y el cansancio que a sus puertas nos espera" (León, 1.990).

Sin embargo, durante los últimos cincuenta años el ICOM (Consejo Internacional de Museos, dependiente de la UNESCO), se ha esforzado en hallar una definición de Museo razonablemente satisfactoria para todo el mundo.

Según la última versión, un Museo es:

"una institución permanente sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo y abierta al público; una institución que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone, con fines de estudio, enseñanza y esparcimiento, testimonios materiales de la gente y su entorno".

El cambio más importante que se ha producido durante el medio siglo transcurrido desde la creación del ICOM ha sido la convicción, hoy casi universal, de que **los museos existen para servir al público**. El Museo antiguo, no se sentía en absoluto sujeto a tal obligación. La responsabilidad primordial de los museos, era sus colecciones, no sus visitantes.

Como institución de por sí "conservadora" debe evitar poner todo su empeño en el pasado sin mirar al presente, ya que correría el peligro, de perder la mirada de análisis, de relación y la posibilidad de proyectarse al futuro.

El concepto de "exposición permanente" es cada vez más obsoleto. Las actitudes sociales, las normas educativas y los métodos de comunicación están en constante cambio, y los museos, tanto en sus exposiciones como en los supuestos en que se basan, deben seguir el ritmo de estos cambios.

El Museo histórico-pedagógico de los Jardines de Infantes, tiene sus colecciones de objetos, su archivo histórico que clasifica y ordena según los intereses del público y el lugar donde se exponga.

Las instalaciones donde funciona el primer Jardín y donde tiene su sede es ya de por sí Patrimonio histórico

Clasificación del Museo

Histórico:

Por la exposición de material biográfico y narrativo de los hechos y cambios sociales que han afectado a la historia de la educación y en este caso particular la educación inicial.

Pedagógico:

Por su objeto de estudio, por el patrimonio cultural de referencia y como centro eminentemente educativo y pedagógico.

Esta clasificación deja abierta la posibilidad de un espacio que se proyecta enriquecer o relacionar con bibliotecas especializadas para el docente, talleres, charlas, investigaciones, interrelación con Museos de Arte, Exposiciones de ciencias, cine, teatro y otras, como así también construir colecciones y exposiciones atractivas e interesantes.

En ellos se prevé la participación activa del espectador, como elemento sustancial en el desarrollo de la historia. La meta fundamental es "acoger al visitante en su calidad de elemento constitutivo del Museo, con el permanente deseo de establecer una sólida correspondencia con el presente"⁷

Un Museo de todos y para todos:

Hasta contar con su edificio, aún en proyecto, se organizan Muestras Temporarias en los distritos que lo solicitan con la debida anticipación y bajo la responsabilidad de su resguardo por el tiempo que se solicite la Muestra.

Las Muestras pueden ser organizadas en función a sus destinatarios:

- Según el público al que va dirigido: niños, docentes, comunidad
- Según el acontecimiento al que se desee acompañar:

⁷ (Klersch, J, " Un nouveau type de Musée. La Maison du Pays Rhenan" Mousseion, núm. 35-36, Paris, 1936.

MUESTRAS Y EXPOSICIONES ORGANIZADAS

1.996: Con motivo del Aniversario de la Ley N°5096/46, conocida como Ley Simini, se realizó un Acto y Exposición de Material Didáctico, en el Jardín de Infantes 901 de Trenque Lauquen, asistieron autoridades locales, Personal Directivo y docente de los Jardines de la Región X y los familiares del Dr. Jorge Simini y Jaime Glattstein

2003: Se realizó la Primera Muestra itinerante de documentación y material del Jardín de Infantes 901 de Trenque Lauquen, con la presencia de la Directora de Educación Inicial: Prof. Ana María Tocco y la Inspectora Jefe de Región Prof. Dolores Corona y las primeras docentes del Jardín, quienes con el antiguo armonio a pedal, ejecutaron y cantaron una serie de canciones tradicionales.

2004: El 28 de Mayo: Día de los Jardines de Infantes:

- **Inauguración de la Muestra Provincial del Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes.** Se contó con la presencia de las profesoras: Delia Méndez, **Subsecretaria de Educación**, Ana María Tocco, **Directora del Nivel Inicial**, Silvia Mingoya, **Directora de Cultura Municipal**. Marisol Baso, **Presidente del Consejo Escolar**, Dolores Corona, **Inspectora Jefe de Región 16 e Inspectores Jefes de otras regiones de la Provincia, autoridades representando a los ocho distritos** de la región, hijas, nieto y bisnietos del Dr. Jorge Simini, Esposa y familiares del Sr. Jaime Glattstein, Inspectores, Directores y docentes de los distritos de Pellegrini, Tres Lomas, Salliqueló, Guaminí, Adolfo Alsina, Trenque Lauquen, Carlos Tejedor, Rivadavia y General Villegas. Egresadas de las primeras Escuelas Formativas, ex docentes, Directores, Inspectores y asesores de Educación Inicial.
- En este caso se contó con el asesoramiento técnico del Instituto Cultural de la Provincia, en la persona del Museólogo Gabriel Miremond y la colaboración de la Museóloga de Trenque Lauquen: Inés Maya, Directora del Museo "Campañas al Desierto" Los recorridos históricos fueron armados por Directoras de los Jardines y SEIM de Trenque Lauquen coordinadas por las Inspectoras: Profesoras: Mabel Fernández y Analía Duberti.
- **2004:** Muestra de documentación y material didáctico de los Jardines de Infantes en el Distrito de Pellegrini, realizada en el Museo del Inmigrante y visitada por docentes, niños y comunidad.
- **2004:** Muestra de documentación y material didáctico de los Jardines de Infantes en General Villegas: Casa de la Cultura. Adhesión al 50 Aniversario del Jardín 901 de ese distrito.
- **2004:** Exposición de material didáctico y documentación histórica de los Jardines de Infantes en el Museo "Gabriel Campomar Cervera" del Distrito de Salliqueló

- **2005:** Exposición de documentación del Museo y del distrito organizada por el Jardín de Infantes N° 901, con motivo del Centenario de la ciudad de Carlos Tejedor.
- **2005:** Muestra organizada, como programa cultural con apertura comunitaria, en el Jardín de Infantes N° 906 de Trenque Lauquen con motivo de su 25 Aniversario.

Muestra y exposiciones programadas

- **2005:** Exposición programada por el Jardín de Infantes 901 de Tres Lomas, en adhesión al Centenario de dicho distrito.

Breve descripción del patrimonio del Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes

Esta historia la escribimos entre todos:

“Sólo podremos cuidar aquello que re-conozcamos como nuestro” y desde la Dirección de Educación Inicial y la Asociación del Museo se abre este proyecto para nutrirlo con el acervo que cada Jardín tenga y quiera conservar, preservar y comunicar. Todos estamos conformando este patrimonio que nunca terminará de formarse.

...“En la medida en que una comunidad asuma como propio el patrimonio, cuanto mayor intervención tenga en su gestión, tanto mayor será la posibilidad de que constituya un patrimonio vivo y cuidado” Dujovne

Alderoqui, Silvia S: Museos y Escuelas: socios para educar, Buenos Aires, Barcelona, México, Piados. 1.997.

García Blanco, Ángela: Didáctica del Museo. El descubrimiento de los objetos. Madrid, Ediciones de la Torre. 1.994

León, Aurora: El museo. Teoría, praxis y utopía. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid. 1.978.

Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Inicial: "Historia de la Educación Inicial en la Provincia de Buenos Aires. 28 de Mayo de 2.001. Compiladora Prof. Susana González.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Museos de Trenque Lauquen

Museo de la Comandancia: Fue el primer edificio de material que tuvo el pueblo, la única comandancia que queda en pie de la llamada línea de frontera asiento del gobierno militar de la época y en cuya puerta se produjo la rendición de Pincén, el 11 de Noviembre de 1878, arrinconado finalmente en tierras que dejaron de ser suyas.

Museo Histórico de las Campañas al Desierto "Conrado E. Villegas":

Nace en 1944, creado por el Instituto Cultural dependiente de la **Escuela Municipal de Adultos**, con sede en sus comienzos en la Comandancia. Hoy tiene una sede exclusiva con siete Salas de Exposición. Su acervo lo constituyen importantes piezas de distintas etapas de la historia lugareña que son sin duda, parte de la historia nacional. La epopeya del desierto, la personalidad del General Villegas, de Adolfo Alsina, del General Roca, vida y costumbres de los aborígenes de la región, primeros pobladores, origen y evolución de la ciudad de Trenque Lauquen, otrora humilde aldea castrense enclavada en el corazón mismo del desierto.

Museo Cívico Almafuerte:

Pedro Benjamín Palacios, conocido por su seudónimo de poeta "Almafuerte" Nacido en San Justo, Provincia de Buenos Aires el 13 de Mayo de 1854. Vivió y ejerció la docencia en la antigua casa donde funciona el Museo, en los años: 1.894, 1895, y 1896. En este último año fue dejado cesante por carecer de título habilitante.

De lo más profundo de su corazón escribió estas palabras en una de sus poesías:

"Yo renuncié a las glorias mundanales por el arduo desierto solitario para sembrar también abecedarios donde mismo se siembran los trigales"...

Asociación "Amigos del Museo de los Jardines de Infantes"

Es este un proyecto de gente allegada a la Educación Inicial, con quienes se forma una Comisión Pro-Museo que presenta el proyecto a las autoridades de Educación.

Desde sus comienzos, se cuenta con el aval y el impulso de la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Educación Inicial, la Presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados Provincial y el equipo de Inspectores e Inspectores Jefes, Directores y Docentes interesados.

En el año 2004, se realiza la Asamblea Constitutiva de la Asociación y en Junio de 2.005 logra obtener la personería jurídica, por Resolución de la Dirección Provincial de Persona Jurídica N° 3.472/05. Matrícula N° 29.362.

Las autoridades son:

CARGOS	APELLIDO Y NOMBRE
PRESIDENTE	Corona Dolores Enriqueta
VICEPRESIDENTE	Feito Araceli
SECRETARIO	Aguilera María Cristina
TESORERO	Bajo María del Carmen
VOCAL TITULAR	Dellavedova Fernando
VOCAL SUPLENTE	Huarte Lidia Juana
REVISOR DE CUENTAS	García María Cecilia Bilotta Nora Lilia
ASESORA DISTRITAL	Insp. De Educ. Inicial Prof. Elisabet Young
ASESORA INSTITUCIONAL	Directora Jardín N° 901 Prof. Mirta Carnero

Objetivos de la Asociación "Amigos del Museo de los Jardines de Infantes"

1. Conocer, reconstruir y difundir la historia de los Jardines de Infantes.
2. Reunir y conservar las colecciones existentes.
3. Acondicionar y ampliar el Cine que posee el Jardín de Infantes N° 1 de Trenque Lauquen para la proyección de películas (espacio INCAA) y la instalación de la Sede del Museo Histórico Pedagógico de los Jardines de Infantes de la Provincia de Buenos Aires, con Sala de exposición y archivo.
4. Continuar con las Exposiciones y Muestras itinerantes-temporarias en otros distritos de la Provincia.
5. Organizar exposiciones con temáticas variadas en la sede del Museo.
6. Organizar actividades recreativas y culturales en el Cine- Teatro de dicho Jardín para alumnos y comunitarias.
7. Propiciar la organización de Seminarios, Cursos, Talleres, otros, de capacitación y actualización para docentes y público en general.

**ESTE MUSEO PRETENDE, NO SER SÓLO UN LUGAR DE ESPECTÁCULO, DE
CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN PARA CONSTITUIRSE EN UN ÁMBITO
DE PRODUCCIÓN DE CULTURA**

Ecós de la experiencia de las Muestras realizadas

Depende del que participa, del que mira y de lo que se quiere ver, hay expresiones de adhesión y otras no tanto, de acuerdo a las evaluaciones recogidas se puede inferir que las exposiciones permiten reflexionar sobre lo siguiente:

- Los fundamentos filosóficos, las políticas educativas, los objetivos de la educación según los períodos históricos.
- La evolución de la pedagogía y la didáctica.
- La concepción de la infancia
- La capacidad de algunos hombres y mujeres de ver la realidad y de anticiparse a los tiempos.
- La sensibilidad social, para ver la educación como un derecho que les pertenece a todos los hombres.